

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



RESOLUCIÓN No. 055 DE 2007

(14 DE MAYO DE 2007)

Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. 027/2007

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la
Agencia Logística de las Fuerzas Militares en ejercicio de sus facultades
legales y

C O N S I D E R A N D O

La ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios 2170 de 2002 y 2434 de 2006, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército – Dirección Administrativa y financiera - Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Contrato interadministrativo No. 06289-2006, cuyo objeto es la adquisición de equipos de sistemas, licencias y equipos de comunicaciones para el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, hasta por un valor de seiscientos sesenta nueve millones quinientos mil pesos (\$669.500.000.00) MCTE.

Que el Señor Coronel Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo No. 06289-2006, requiere ordenar la apertura de la licitación pública No. 027/2007 cuyo objeto es la adquisición de equipos de sistemas, estaciones de trabajo, scanners e impresoras con destino al Departamento de Control comercio de Armas y Explosivos.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993 corresponde al jefe o representante de la Entidad estatal ordenar la apertura por medio de acto administrativo motivado.

Que mediante resolución No. 762 de 10 de octubre de 2006 y la resolución 146 de 7 de marzo corresponde al Señor Coronel Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales, ordenar la apertura del presente proceso licitatorio, por lo cual:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. 027/2007, cuyo objeto es la adquisición de equipos de sistemas, estaciones de trabajo, scanners e impresoras con destino al Departamento de Control comercio de Armas y Explosivos, por un valor de trescientos treinta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$333.985.250.oo) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura: el día 18 de mayo de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma de trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$334.000.oo) M/cte. **NO REEMBOLSABLES.**

ARTÍCULO TERCERO: Fecha de recepción de ofertas: a partir del 18 de mayo de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

ARTÍCULO CUARTO: Fecha de cierre: 1 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Astrid H. Guerra	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Panis Puche Prieto Grupo Precontractual	Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratación
---------------------------	--	---